Resolución Nº: 219/2019
Fecha: 15 OCT 2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: SDA PARAGUAY S.A., PARA LA ADQUISICION DE PROYECTORES Y ACCESORIOS, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2019 - ID: 358392"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 1 de OCTUBRE de 2019, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1658/2019, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

El Plan Financiero de la Institución, mes de octubre;

La nota de la S-UOC de fecha 3 de octubre de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 328733;

La Carta de Invitación (PBC) del presente llamado;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 22/2019;

El Dictamen de Evaluación Nº 16/2019; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: SDA PARAGUAY S.A.;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones;

La Resolución DGCP Nº 03/06;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **empresa: SDA PARAGUAY S.A.,** para la adquisición de proyectores y accesorios; según detalles del Llamado a Contratación Directa Nº 17/2019 ID: 358.392, por un monto total de Gs. 34.950.000.- (Guaraníes, treinta y cuatro millones novecientos cincuenta mil).

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A.